

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

EDICTO ELECTRONICO

RADICACION : 2013-00395-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE : NELLY DEL CARMEN MENDIVIL HENRIQUEZ

DEMANDADO : MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

JUEZ : CESAR HUGO HENAO CORREA

FECHA SENTENCIA : No. 78 del veintiocho (28) de mayo de dos mil catorce (2014)

Se notifica a la **PARTE ACTORA**, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la Pagina Web de la Rama Judicial, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy veintinueve (29) de mayo de dos mil catorce (2014) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

(Original firmado)

CINDY VANESSA DUQUE HERNANDEZ

Secretaria